

**ANEXO DE BENEFICIOS
DE LA TARJETA DE CRÉDITO**

Inscripción en el Registro de Contratos de Adhesión de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicio Financieros (Condusef): N.º

**TARJETA AZUL BBVA, TARJETA CREA BBVA, TARJETA EDUCACIÓN BBVA,
TARJETA ORO BBVA, TARJETA PLATINUM BBVA, TARJETA RAYADOS BBVA,
TARJETA IPN BBVA, TARJETA INFINITE BBVA, TARJETA AFINIDAD UNAM BBVA,
TARJETA VIVE BBVA, TARJETA START BBVA: 0305-999-042935/01-02862-1025**

Términos y condiciones del Programa de Recompensas**Condiciones generales**

El Programa ofrece a los clientes beneficios por realizar compras con sus tarjetas BBVA en los establecimientos participantes. El Programa es un beneficio creado, desarrollado y administrado en México por BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México ("EL BANCO").

Participan en el Programa las tarjetas de crédito (titulares y adicionales) emitidas en México. "EL BANCO" decidirá a discreción la inclusión o remoción de tarjetas de crédito que participan en el Programa. "EL BANCO" puede emitir en el futuro otra tarjeta y decidir si esta es elegible para participar en el Programa. "EL BANCO" otorga las tarjetas participantes el derecho de obtener beneficios con base en el comportamiento del tarjetahabiente. "EL BANCO" se reserva el derecho de terminar y/o modificar los términos y condiciones del Programa en cualquier momento, el ingreso al Programa es automático desde la emisión de la tarjeta, sin embargo, esto puede ser modificado a discreción de "EL BANCO".

1. Puntos BBVA

El tarjetahabiente podrá obtener Puntos BBVA (Puntos) por las compras realizadas con las tarjetas de crédito participantes tanto en México como en el extranjero. El porcentaje de acumulación de cada tarjeta participante se muestra a continuación:

Tarjeta de crédito	Porcentaje de acumulación de puntos por compra
Crea BBVA,	5%
Azul BBVA, Rayados BBVA, Educación BBVA, Vive BBVA, Start BBVA	9%
Oro BBVA, Afinidad UNAM BBVA	11%
IPN BBVA	11%
Platinum BBVA	15%
Infinite BBVA	23%

"EL BANCO" se reserva el derecho de modificar el porcentaje de acumulación de cada tarjeta, así como de determinar cuáles son las tarjetas participantes.

Los Puntos generados por la Tarjeta Crea BBVA solo podrán ser utilizados o transferidos a otras tarjetas BBVA participantes hasta que se realice el cambio de producto a la Tarjeta Azul BBVA.

Las compras que realicen las tarjetas adicionales también acumulan Puntos. Las disposiciones de efectivo no acumulan Puntos. Las compras a meses sin intereses y a meses con intereses no acumulan Puntos; solo acumularán Puntos durante promociones temporales, definidas a discreción de "EL BANCO", en cuanto a su temporalidad, vigencia y tarjetas a las que aplican.

Los Puntos generados por compras realizadas en una sola exhibición por el tarjetahabiente, se eliminarán definitivamente, cuando el tarjetahabiente a través del medio electrónico que tenga pactado previamente con "EL BANCO" o cualquier otro medio habilitado para tal efecto, solicite a "EL BANCO", diferir el pago de las compras a meses con o sin intereses.

Las tarjetas participantes podrán ganar Puntos adicionales por campañas especiales comunicadas a los clientes, definidas a discreción de "EL BANCO" en cuanto a su temporalidad, vigencia y tarjetas a las que aplican.

Cada tarjeta tiene un tope de acumulación de Puntos al corte, lo cual se calcula de la siguiente manera: El total de Puntos acumulables al corte es igual al porcentaje de acumulación de Puntos normal de la tarjeta por una vez la línea de crédito de la tarjeta; solo se consideran los Puntos acumulados por compras en comercios, los Puntos ganados por campañas especiales no se contabilizan en este cálculo.

1.1 Consulta y administración de Puntos BBVA

- El tarjetahabiente puede consultar su saldo en Puntos en:
- El estado de cuenta de la tarjeta, el cliente podrá consultar mensualmente el detalle de sus Puntos: Saldo anterior, Puntos ganados, Puntos utilizados, Puntos vencidos, saldo nuevo.
- Banca por internet www.bbva.mx
- El voucher de compra de los comercios con Terminal de Punto de Venta de "EL BANCO".
- Línea BBVA.
- A través de los medios electrónicos que "EL BANCO" destine para tal fin y que el cliente tenga contratos.

Los clientes podrán transferir los Puntos generados entre sus tarjetas de crédito participantes, a través de los medios electrónicos que "EL BANCO" destine para tal fin y que el cliente tenga contratados, en cuyo caso, los Puntos se regirán por las condiciones de la tarjeta receptora, es decir, la tarjeta a la que se transladan dichos Puntos. Los Puntos solo se pueden transferir entre las tarjetas de crédito del mismo titular.

1.2 Uso de Puntos BBVA

Los Puntos BBVA pueden ser utilizados para (i) realizar compras en los comercios participantes, (ii) contratar servicios de viaje, (iii) participar en sorteos, (iv) adquirir artículos de catálogos y (v) cubrir con el saldo de Puntos BBVA el monto pagado por los bienes o servicios adquiridos en una sola exhibición con la tarjeta de crédito a través de cualquier medio electrónico que "EL BANCO" destine para ello y el cliente tenga contratado. El cliente podrá cubrir con los Puntos BBVA disponibles de manera total o parcial el monto del bien o servicio adquirido.

No se podrán utilizar los Puntos BBVA para lo indicado en el inciso (v) del párrafo anterior, transcurridos 90 (noventa) días naturales de realizada la compra, estén en tránsito o aclaración. No aplica en Tarjeta Crea BBVA.

Las compras en una sola exhibición que sean pagadas con Puntos BBVA, conforme a lo indicado en el inciso (V) del párrafo primero, de este apartado, y que hayan generado Puntos BBVA en el momento de la compra, serán eliminados de su saldo en Puntos.

Puede variar el valor de canje de los puntos desde \$0.07 (siete centavos de peso, moneda nacional), de acuerdo a temporadas, comercios, giros comerciales, estados, campañas especiales, medio de canje, etc., a discreción de "EL BANCO" podrá establecer un monto mínimo de Puntos disponibles para poder hacer uso de los mismos, así como un monto máximo de acumulación eliminando los Puntos que excedan este límite.

Para efectos de canje en comercios participantes, el valor monetario de cada Punto BBVA será determinado por el giro comercial del establecimiento, estableciéndose los siguientes valores:

10 centavos de peso mexicano

- Departamentales
- Restaurantes
- Viajes
- Boutiques Ropa
- Zapaterías
- Joyerías
- Mueblerías
- Arte
- Bienestar
- Educación
- Telecomunicación

7 centavos de peso mexicano

- El resto de los giros comerciales

1.3 Vigencia de los Puntos

Los Puntos tienen el siguiente vencimiento mensual:

Tarjeta de crédito	Meses de antigüedad de Puntos para vencimiento
Vive BBVA, Azul BBVA, Educación BBVA, Rayados BBVA, Oro BBVA, IPN BBVA, UNAM BBVA, Crea BBVA, Start BBVA	13 meses
Platinum BBVA	18 meses
Infinite BBVA	Sin vencimiento

1.4 Restricciones

Para que el tarjetahabiente pueda disfrutar de los Puntos y otros beneficios que otorga el Programa, deberá utilizar su tarjeta de crédito BBVA y mantenerse al corriente en sus pagos. En caso de que la tarjeta de crédito presente una situación de impago o se encuentre sobreregirada, no acumulará Puntos ni podrá usarlos hasta que se regularice su situación, independientemente del número de Puntos o beneficios de los que ya disponga. Cuando una tarjeta de crédito sea reportada por robo o extravío, los Puntos serán transferidos a la nueva tarjeta que se proporcione al cliente.

Los Puntos BBVA se eliminan permanentemente de la tarjeta cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Cancelación de la tarjeta.
- Inactividad de la tarjeta por más de 12 meses.
- Morosidad mayor a 60 días.
- Devolución de la compra.
- Tarjetas con estatus de fallecimiento, reestructura, castigo, fraude, en poder jurídico, en demanda judicial.
- El cliente solicita a "EL BANCO" parcializar con o sin intereses una compra originalmente realizada a una sola exhibición con su tarjeta de crédito.

"EL BANCO" se reserva el derecho de cancelar el Programa o la participación del tarjetahabiente, esto puede resultar en la cancelación de cualquier saldo de Puntos o beneficios existentes. Si por cualquier motivo "EL BANCO" cancela una cuenta enlazada del tarjetahabiente, los Puntos y beneficios acumulados quedarán anulados de inmediato. Si el tarjetahabiente cancela su tarjeta, todos los Puntos y beneficios acumulados quedarán anulados automáticamente. Todo tipo de fraude o abuso relacionado con la acumulación de Puntos o canje de beneficios podría dar como resultado la anulación de los mismos, así como la cancelación inmediata de la cuenta del tarjetahabiente.

1.5 Consulta de información sobre el Programa

Si el tarjetahabiente desea saber más sobre el Programa puede consultar nuestro sitio especializado dentro del portal www.bbva.mx dirigiéndose al apartado Menú > Tarjetas de crédito > Promociones BBVA. Aquí encontrará información detallada y actualizada sobre las tarjetas participantes y todos los beneficios y promociones vigentes.

Si se desea información adicional, el tarjetahabiente puede llamar a Línea BBVA, donde uno de nuestros asesores lo atenderá.

2. Beneficios de seguros

2.1 Seguro de pérdida y/o demora de equipaje

Cobertura sin costo para los clientes por la pérdida de equipaje o la demora en la entrega del equipaje que se haya documentado y esté a cargo de la línea de transporte público de pasajeros autorizados con itinerarios regulares, denominado este como "Pérdida y/o Demora de Equipaje", siempre que los boletos de viaje hayan sido adquiridos en su totalidad con la "Tarjeta". Para efecto de este seguro se entenderá por:

- **Demora del equipaje:** El retraso en la entrega del equipaje cuando este no llegue en el mismo momento que el usuario del boleto, es decir, en el mismo medio de transporte en el cual viajó el asegurado, con una indemnización de \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N).
- **Pérdida de equipaje:** Como la falta de entrega de una o la totalidad de las piezas documentadas como equipaje, después de 72 (setenta y dos) horas de haber reportado y reclamado a la línea de transporte público de pasajeros autorizada con itinerarios regulares, con una indemnización de \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N).

En cualquier caso, se indemnizará como máximo dos maletas por boleto adquirido, con un máximo de 4 maletas por evento.

2.2 Seguro de compra protegida

Cobertura sin costo para los clientes por robo en los artículos de uso duradero que "EL BANCO" le señale, denominado este como "Compra protegida", siempre que estos hayan sido adquiridos con la "Tarjeta". Para poder hacer efectivo el seguro, es importante que se cumplan los siguientes requisitos:

1. Que la compra de bienes haya sido por lo menos de \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N).
2. Que la reclamación se realice en un plazo no mayor a 100 (CIEN) días naturales, contados a partir de la fecha de compra del artículo.
3. Que el cliente demuestre fehacientemente a "EL BANCO" que se presentó dicho supuesto.

En caso de siniestro o dudas sobre los términos y condiciones generales de estas coberturas, el cliente podrá consultar la página www.bbva.mx/personas/tarjetadecredito o llamar al teléfono 55 1102 0000 en la Ciudad de México y para el resto de la República Mexicana sin costo.